

## ACTA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO [denominación]

En la ciudad de \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_h\_\_\_\_, en (colocar el lugar donde se reúnen, especificando la dirección exacta), se reúnen e instalan las trabajadoras y trabajadores (especificar la rama de trabajo, por ejemplo: audiovisuales y cinematográficos del Ecuador), a fin de constituirse como un sindicato por rama. Para el efecto, las personas trabajadoras asistentes designan a (nombre del compañerx designado para presidir la asamblea) como Presidente(a) ad-hoc de la Asamblea; y, a (nombre del compañerx designado como secretario de la asamblea) como Secretario(a) ad-hoc; quienes toman posesión de sus cargos y se comprometen al cumplimiento de sus funciones.

La Presidenta pone en consideración de la asamblea el siguiente orden del día:

**Punto 1:** Voluntad de constituir un sindicato por rama;

**Punto 2:** Aprobación del Estatuto;

**Punto 3:** Aprobación y creación de secciones de trabajo del sindicato;

**Punto 4:** Elección de la Junta Directiva Nacional Provisional y Delegados Seccionales Provisionales;

**Punto 5:** Trámite de legalización del sindicato por rama;

**Punto 6:** Elaboración y Suscripción del acta constitutiva.

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad por todos y todas las asistentes. De este modo, la Asamblea se desarrolla con el debate de los siguientes puntos:

### **Punto 1. VOLUNTAD DE CONSTITUIR UN SINDICATO POR RAMA**

(recoger las opiniones de las y los asistentes a la asamblea sobre el punto 1)

Una vez finalizadas todas las intervenciones, el compañero (a) (nombre A) mociona que las y los trabajadores presentes constituyan en SINDICATO (denominación). La/el presidente de la asamblea somete a votación la moción propuesta por (nombre A).

Como resultado se tiene que, por UNANIMIDAD la Asamblea aprueba la moción, con lo cual, se constituye el SINDICATO (denominación)

### **Punto 2. APROBACIÓN DEL ESTATUTO**

La Presidenta de la Asamblea procede a leer la propuesta de estatuto, misma que fue remitida previamente a los asistentes. Posteriormente se abre el debate en torno al contenido del estatuto.

Varias personas toman la palabra y manifiestan su conformidad con el contenido del estatuto. (nombre B), miembro fundador del sindicato por rama mociona aprobar el contenido integral del estatuto.

Una vez escuchadas todas las intervenciones se procede a tomar votación. Como resultado se tiene que, por UNANIMIDAD la Asamblea aprueba la moción, con lo cual, se aprueba de manera integral el estatuto del sindicato.

### **Punto 3. APROBACIÓN Y CREACIÓN DE SECCIONES DE TRABAJO DEL SINDICATO**

En virtud de lo señalado en del estatuto aprobado por la Asamblea se procede a debatir sobre las secciones con las que funcionará el sindicato de acuerdo con el artículo 23 del Estatuto aprobado.

(nombre C) toma la palabra y mociona la creación de (número) secciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) (listar las secciones y quienes están comprendidos dentro de ellas)

La moción es apoyada por varias personas, quienes ratificaron la importancia de que la Asamblea Nacional de trabajadores y trabajadoras evalúe la creación de otras secciones cuando lo considere necesario.

Una vez escuchadas todas las intervenciones se procede a tomar votación. Como resultado se tiene que, por UNANIMIDAD la Asamblea aprueba la moción, con lo cual, se aprueba la creación de (número) secciones dentro del sindicato, estas son: (enlistar)

### **Punto 4. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL PROVISIONAL Y DELEGADOS SECCIONALES PROVISIONALES**

La Presidenta de la Asamblea recuerda a las personas asistentes que la Junta Directiva Nacional Provisional del sindicato se conformará por: Un Secretario/a General; un Secretario/a de Actas y Comunicaciones principal y suplente; un Secretario/a de Finanzas principal y suplente; Secretario/a de Defensa Jurídica.

A su vez, conforme a la decisión de (número) cuatro secciones, se procede a designar a dos personas por cada área, quienes serán parte de la Juntas Directivas Seccionales.

Con base en lo manifestado, se abre la discusión en la Asamblea. Después de escuchar las mociones e intervenciones de las personas asistentes, se elige por UNANIMIDAD la siguiente Junta Directiva Nacional:

Cargo		Nombres y apellidos
Secretario/a General		
Secretario/a de Organización	Vocal principal	
	Vocal suplente	
Secretario/a de Actas y Comunicaciones	Vocal principal	
	Vocal suplente	
Secretario/a de Finanzas	Vocal principal	
	Vocal suplente	
Secretario/a de Defensa Jurídica	Vocal principal	
	Vocal suplente	

Del mismo modo, se abre la discusión en la Asamblea. Después de escuchar las mociones e intervenciones de las personas asistentes, se elige por UNANIMIDAD a los delegados de las secciones del sindicato, de acuerdo con las disposiciones del estatuto. El detalle es el siguiente:

Cargo		Nombres y apellidos
Sección de Arte	Delegado 1	
	Delegado 2	
Sección de fotografía	Delegado 1	
	Delegado 2	
Sección de sonido	Delegado 1	
	Delegado 2	
Sección de producción y asistencia de dirección	Delegado 1	
	Delegado 2	

Las y los compañeros designados toman posesión de sus cargos y se comprometen frente a la Asamblea Constitutiva al cumplimiento pleno y diligente de sus obligaciones.

#### **Punto 5. TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SINDICATO POR RAMA**

La Asamblea autoriza a el Secretario/a General y al Secretario/a de Actas y Comunicaciones de la Junta Directiva Nacional Provisional del sindicato para que comuniquen a la autoridad del Trabajo correspondiente con la constitución del Sindicato por Rama.

#### **Punto 6. ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA**

Una vez finalizado el tratamiento de los puntos propuestos en la reunión, el/la Presidenta de la Asamblea solicita 15 minutos de receso para elaborar el Acta de la Asamblea.

Culminado el tiempo de receso se reinstala la Asamblea. El/la Presidenta procede a leer el Acta, la cual es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las      h     , del      (fecha).

Para constancia y plena conformidad de lo tratado y resuelto, todas las personas integrantes del sindicato suscriben la presente acta.

\_\_\_\_\_  
(firma)

\_\_\_\_\_  
(nombre)

Presidente(a) Ad-hoc

\_\_\_\_\_  
(firma)

\_\_\_\_\_  
(nombre)

Secretario(a) Ad-hoc

#### **CERTIFICACIÓN:**

En mi calidad de Secretario (a) ad-hoc, certifico que el Acta que antecede corresponde a la Asamblea General de Constitución del SINDICATO      (denominación), realizada el      (fecha) con la presencia de      (número) trabajadores y trabajadoras.

\_\_\_\_\_  
(firma)

\_\_\_\_\_(nombre)\_\_\_\_\_  
Secretario Ad-hoc